

## AVISO DE COLOCACIÓN

Programa de Fideicomisos Financieros Supervielle Confiance 3 por hasta V/N  
U\$S 375.000.000  
(o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda)

**FIDEICOMISO FINANCIERO CREDIMAS SERIE 20**  
Valor Nominal por hasta \$ 72.000.000

Valores de Deuda Fiduciaria  
Tasa Variable "A"  
V/N \$ 54.000.000

Valores de Deuda Fiduciaria  
Tasa Variable "B"  
V/N \$ 10.800.000

Certificados de  
Participación  
V/N \$ 7.200.000



Global reach  
Local knowledge

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Fiduciario



Credimas S.A.  
Fiduciante y Agente de Cobro y  
Administración



Banco Supervielle S.A.  
Organizador y Colocador Principal

Se comunica al público inversor en general que se ofrecen en colocación los valores de deuda fiduciaria tasa variable "A" (los "**VDFTVA**"), los valores de deuda fiduciaria tasa variable "B" (los "**VDFTVB**" y, junto con los VDFTVA, los "**VRD**") y los certificados de participación (los "**CP**" y, junto con los VRD, los "**Valores Fiduciarios**"), los que serán emitidos por TMF TRUST Company (Argentina) S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero y no a título personal del Fideicomiso Financiero "Credimas Serie 20" (el "**Fideicomiso Financiero**"), regido por las disposiciones del Capítulo IV del Título I de la Ley N° 24.441 y su reglamentación, y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina. La oferta pública del Programa "Supervielle Confiance 3" ha sido autorizada por resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**") N° 16.601 de fecha 5 de julio de 2011 y la ampliación de su monto por Resolución del Directorio N° 16.932 de fecha 2 de octubre de 2012 (el "**Prospecto del Programa**"). La oferta pública del presente Fideicomiso ha sido autorizada por Dictamen de la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la CNV en fecha 22 de abril de 2014. Se ha solicitado autorización para que los Valores Fiduciarios listen en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("**BCBA**") y se negocien en el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("**MAE**").

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos provenientes de la operatoria de la tarjeta de crédito Credimas, considerando tanto los saldos de consumos como los adelantos de efectivo.

Los activos del Fideicomiso y las condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios constan en el Suplemento de Prospecto del Fideicomiso (el "**Suplemento de Prospecto**"), publicado en su versión resumida el día 22 de abril de 2014 en el Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE y en la AIF de la CNV, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa también publicado en dichos sitios. Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado acordado en el Suplemento de Prospecto.

-**Forma de los Valores Fiduciarios:** Los Valores Fiduciarios estarán representados por Certificados Globales depositados en Caja de Valores S.A.

-**Monto mínimo de suscripción:** El monto mínimo de suscripción para los Valores Fiduciarios será de V/N \$ 5.000 y por encima de dicha cifra en múltiplos de V/N \$1.

-**Unidad mínima de negociación:** La unidad mínima de negociación será de \$1.

-**Listado - Negociación:** Se ha solicitado la autorización para listar los Valores Fiduciarios en la BCBA y autorización para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

-**Calificación:** Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Standard & Poor's International LLC (Sucursal Argentina).

-**Entidad de liquidación:** La liquidación de los Valores Fiduciarios será efectuada en Caja de Valores S.A.

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos y colocados por **Banco Supervielle S.A.** (en carácter de "**Colocador Principal**"), junto con **Macro Securities S.A., SBS Sociedad de Bolsa** (en carácter de "**Subcolocadores**") y junto con el Colocador Principal, los "**Colocadores**"), de acuerdo con lo establecido en las normas de la CNV, y de conformidad con las previsiones de la ley 26.831.

**Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:**

**Valores de Deuda Fiduciaria**

**Tasa Variable Clase "A":**

V/N \$ 54.000.000 (75 % del monto de emisión)  
Intereses: Tasa Variable Badlar BP + margen diferencial a licitar pagaderos mensualmente  
Amortización: Mensual, comenzando a pagar capital el 23 de junio de 2014  
Primera fecha de pago de intereses: 20 de mayo de 2014  
Mínimo: 17% n.a. – Máximo 37% n.a. Plazo: 355 días  
Duración: 6,76 meses  
Calificación\*: 'raA-1+ (sf)' (corto plazo)

**Valores de Deuda Fiduciaria**

**Tasa Variable Clase "B":**

V/N \$ 10.800.000 (15 % del monto de emisión)  
Intereses: Tasa Variable Badlar BP + margen diferencial a licitar pagaderos mensualmente  
Mínimo: 17% n.a. – Máximo 38% n.a.  
Amortización: Mensual, comenzando a pagar capital e intereses el 20 de mayo de 2015  
Plazo: 418 días  
Duración: 13,06 meses  
Calificación\*: 'raCCC (sf)' (largo plazo)

**Certificados de Participación:**

V/N \$ 7.200.000 (5 % del monto de emisión)  
Calificación\*: 'raCC (sf)' (largo plazo)

La colocación se realizará mediante el sistema denominado "*Subasta Holandesa Modificada*", a través del módulo de licitaciones primarias SIOPEL del MAE. La Licitación será ciega o de ofertas selladas y deberán detallar el valor nominal de los Valores Fiduciarios de cada Clase o tipo, así como (i) el margen diferencial de corte para los VDFTVA y los VDFTVB, o (iii) el precio ofrecido para los CP que se pretenden suscribir.

Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario informará mediante aviso a publicar en el Boletín de la BCBA y en la WEB del MAE el resultado de la colocación. La liquidación de los Valores Fiduciarios será efectuada en Caja de Valores S.A.

**El período de difusión comenzará el 23 de abril de 2014 y finalizará el 28 de abril de 2014. El período de licitación será el día 29 de abril de 2014 en el horario de 10:00 a 16:00 horas, ambos inclusive ("Período de Licitación").** Durante el Período de Licitación, los agentes ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL provisto por el MAE las posturas recibidas de los inversores interesados. **La fecha de emisión y liquidación será el día 30 de abril de 2014.**

**Comisión de Colocación:** La comisión que cobrará el Colocador Principal será del 0,50% del valor nominal total de los Valores Fiduciarios efectivamente colocados e integrados. Ni el Fiduciario ni el Colocador Principal pagarán comisión y/o reembolsarán gasto alguno a los Agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL, sin perjuicio de lo cual, dichos Agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL podrán cobrar comisiones y/o gastos directamente a los Inversores que hubieran cursado Órdenes de Compra a través de los Agentes del MAE u otros agentes habilitados para operar el Sistema SIOPEL.

La CNV, BCBA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto.

TMF TRUST Company (Argentina) S.A. se reserva el derecho a no dar curso a las suscripciones cuando quien desee suscribir los Valores Fiduciarios no proporcione la información solicitada por el Colocador, a satisfacción del mismo.

Los inversores interesados podrán retirar copias del Prospecto de Programa, Suplemento de Prospecto y del Contrato Suplementario de Fideicomiso de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en las oficinas de Av. Leandro N. Alem 518, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Atención: Luis Vernet / Florencia Regueiro (Tel.: (011) 5556-5700).

**Banco Supervielle S.A.**  
**Colocador Principal**  
Bartolomé Mitre 434, Piso 3º,  
Ciudad de Buenos Aires  
Tel.: 011 4324-8267/8268  
Fax: 011 4324-8041/8027

**Macro Securities S.A.**  
**Subcolocador**  
Juana Manso 555, Piso 8º A,  
Ciudad de Buenos Aires  
Tel.: 011 5222-8970  
Fax: 011 5222-6570

**SBS Sociedad de Bolsa**  
**Subcolocador**  
Av E. Madero 900, Piso 11 °  
Ciudad de Buenos Aires  
Tel.: 011 4894-1800 int 112  
Tel.: 011 4894-1800 int 116

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2014

---

**María Eugenia de Carvalho**  
**Autorizada**